

Alta Protección con Platino

Papa 40 años

Para vivir prevenido ante cualquier eventualidad e impedir un desequilibrio económico en caso de llegar a faltar, es necesario contar con una protección de \$1,000,000

con **Platino** es posible vivir protegido, aportando anualmente \$5,640, con lo que se obtienen los siguientes beneficios:



Y para complementar la protección, existen coberturas adicionales:

- Indemnización por Muerte Accidental (IMA): en caso de faltar a causa de un accidente además de la Suma Asegurada por fallecimiento los beneficiarios recibirán la Suma Asegurada contratada para este beneficio y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- Doble Indemnización por Muerte Accidental o pérdida de miembros. (DIMA): En caso de sufrir un accidente que provoque el fallecimiento y/o pérdida de miembros, se entregará hasta el 100% de la Suma Asegurada para este beneficio: \$400,000 o el doble (según se detalla en las Condiciones Generales), independientemente de la Suma Asegurada por Fallecimiento y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- Vidas Conjuntas. ofrece la opción de asegurar al cónyuge por fallecimiento e invalidez bajo la misma póliza.

Además con **Platino** se tiene la opción de elegir la forma en que se entregará la Suma Asegurada, ya sea en una sola exhibición, o bien a través de Fideicomiso GNP, opción que facilita la administración de la Suma Asegurada.

Garanticen desde hoy el futuro de su familia con

Platino
Protección por excelencia®

BENEFICIOS MEXICANOS
78692 BENEFICIOS MEXICANOS
ALEMAN 22 SUR, Colonia CENTRO,
Delegación CAJEME, OBREGON, SONORA, CP. 85000
Tel. 644 415 22 78

Este documento es de carácter informativo, la póliza se rige con base en las Condiciones Generales de la misma